MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko´ãga guive
Construyendo el futuro hoy

LLAMADO MOPC LPN Nº 24/2018

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA "SERVICIOS DE ESPECIALIZADOS DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS MARCAS HYUNDAI E ISUZU. ID: 340.395"

Asunción, 23 de abril de 2018

ADENDA N° 1

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

DONDE DICE:

CGC 17.1 y 17. 2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% (Diez por ciento) del valor total del contrato. La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el CONTRATISTA, dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03.

DEBE DECIR:

CGC 17.1 y 17. 2	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% (Diez por ciento) sobre el monto máximo del llamado. *La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el CONTRATISTA, dentro de los 10 días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03.*

SECCIÓN V. MODELO DE CONTRATO N°

DONDE DICE:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones

DEBE DECIR:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor 12 (doce) meses a partir de la firma del contrato.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Abg. Adonis Barrios
Coordinación General
UOC - MOPC

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

BEATRIZ LÓPEZ
Sub UOC - DB y S